

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación, dentro de los autos caratulados: "DEL CURA, ALEJANDRA INES c/BESSONE, EDUARDO ALBERTO s/Divorcio Vincular Art. 214 Inc. 2° del C.C.", Expte.: 1390/00 ha dictado lo siguiente: "Acta N° 1823 Rosario, 05 de Julio de 2006.... Considerando:... Resuelve: Admitir la demanda y en consecuencia: 1) Declara el divorcio vincular de ALEJANDRA INES DEL CURA, D.N.I. N° 13.169.659 y de EDUARDO ALBERTO BESSONE, D.N.I. N° 11.448.525 por la causal de separación de hecho de los cónyuges sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años, con los alcances y forma previstos 5 de junio de 2002. No siendo para más, previa lectura y ratificación, se da por terminado el acto, firmando los comparecientes después de S.s.S.s. por ante mi que certifico". Fdo.: Dres.: Guillermo Corbella Ricardo Dutto y Diana Parola (Jueces) Dr. Alicia Fasano (Secretaria)".- Rosario, de Noviembre de 2006. Yanina Di Paolo, secretaria.

S/C□3055□Feb. 27 Mar. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham (Jueza), secretaria del Dr. Angel Granato, y de conformidad a lo ordenado en el art. 218 de la L.C.Q. 24.522, se hace saber e en los autos caratulados "DIAZ, ANTONIO s/Pedido de Quiebra", expte. 817/99, la Sindicatura ha presentado la Adecuación del Proyecto de Distribución. Publíquense edictos de ley por el término de 2 días. Angel M. Granato, secretario.

S/C□3005□Feb. 27 Feb. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "ZANELLI, GERARDO G. s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 1499/06, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 233 Rosario, 20 de febrero de 2007.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. GERARDO GUSTAVO ZANELLI, D.N.I. 16.778.312, con domicilio en calle Washington 630 de Rosario.- 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos.- 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la ley 24.522).- 4) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose.- 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro

Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes.- 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder.-7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs.- 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL.- 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.- 10) Disponiendo se intercepte, la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino.- 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes.- 12) Para sorteo de síndico, désígnase la audiencia del día 21 de febrero de 2007 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos.- 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio.- 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal.- 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina.- 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8.00 y 20.00 hs.- 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días.- Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1499/06). Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza) - Dr. Angel Granato (Secretario). Secretaría, 20 de febrero de 2007.- Publíquese sin cargo. Angel M. Granato, secretario.

S/C□3078□Feb. 27 Mar. 5

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en Autos "CIAMPO JOSÉ A. c/YBARLUCEA MARÍA VICTORIA s/Escrituración" Expte. 1648/05 ha dispuesto notificar el siguiente decreto por edictos: "Rosario, 01/02/07. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito del poder especial que deberá reponerse, que se glosa en autos, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese como tercero coadyudante subordinado a María Elena Rista. Art. 303 CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida. Expte. 1648/05. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (juez) - Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□3002□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Ma. Victoria Casiello, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "EXPOCON S.A. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 218/05 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 120. Rosario, 15 de febrero de 2007.- Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a EXPOCON S.A. inscripta el 19/08/88 al Tomo 69, Folio 931 N° 197 con domicilio en Cafferata 219 de esta ciudad. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) ... 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y

documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) ... 9) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de martillero désígnese audiencia del día 01 de marzo próximo a las 8hs. 10) ... 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos désígnase la audiencia del día 28 de febrero próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8.00 y 20.00 hs. 13) ... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días.- Insértese y hágase saber. (Fdo. Dr.Iván Kvasina - Juez -. Dra. Ma. Victoria Casiello, Secretaria.

S/C□3077□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Ma. Victoria Casiello, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: MANSILLA AUGUSTO JORGE s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 103/04 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 131. Rosario, 19 de febrero de 2007. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a Augusto Jorge Mansilla, D.N.I. 5.522.684, clase 1948, con último domicilio denunciado en la Cámara Nacional Electoral en fecha 29/01/01, el de calle Maipú 756, piso 4, Dto. 2, de esta ciudad. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3)... 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando a la deudora para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) ... 9) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de martillero désígnese audiencia del día 01 de marzo próximo a las 8hs. 10) ... 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos désígnase la audiencia del día 28 de febrero próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Sindico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8,00 y 20,00 hs.. 13)... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días.- Insértese y hágase saber. (Fdo. Dr. Iván Kvasina - Juez Subrogante. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□3076□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "RAIMONDA, ALBERTO F. c/BRITZ, ARIEL A. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 8281/04, se ha dictado lo siguiente: "N° 12496. Rosario, 20 de Septiembre de 2005. Y Vistos... ; Y Considerando... ; Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Britz, Ariel Angel hasta tanto la parte actora perciba el importe integro de su crédito el que asciende a pesos novecientos veintitrés C/40/100 (\$ 923,40.-),

con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber".- Fdo. Dr. José L. Sedita (Juez), Secretaría del autorizante. Carlos Barés, secretario subrogante.

\$ 11□3072□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MOROSANO, COSTA, MARIA CECILIA s/sumaria información", Expte. 35/07, la Srta. María Cecilia Morosano Costa, DNI. 27.726.655, hija de Jorge A. Morosano y Elvira Elena Costa Klarmann, domiciliada en 25 de mayo 2533 de la localidad de Casilda (SF), promueve sumaria información tendiente a lograr la inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial, acompañando toda la documental respaldatoria de su petición. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Paula Sansó, secretaria.

\$ 45□3073□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "PIGNATARO, MARIA s/prescripción adquisitiva", Expte. N° 1160/05), en fecha 06/10/05 la Sra. María Pignataro promueve demanda de usucapión contra Norma B. Pignataro, Lucia Pignataro y Angel Pignataro a fin que se declare a favor de la accionante la prescripción adquisitiva del inmueble inscripto el Dominio al Tomo 128A, Folio 659, N° 33217 Dpto. Rosario. Por decreto de fecha 09/11/05 se cita y emplaza a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3070□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos: "PROGRESAR CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra -hoy concurso preventivo", Expte. N° 1169/05, se hace saber que por auto N° 4649 del 13.12.2006 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo propuesto, continuando la sindicatura como controlador su cumplimiento. Así mismo se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 19 de Febrero de 2007.- Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□3068□Feb. 27 Mar. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "PETRONIO HECTOR JOSE s/Propia Quiebra", Expte. N° 81/07, se ha dictado la Sentencia N° 231 de fecha 19 de febrero de 2007, por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. HECTOR ANTONIO PETRONIO, L.E. N° 6.035.719, con

domicilio real en calle Marcos Paz N° 3675 de Rosario. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijar hasta el 9.4.2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico. Fijar hasta el 23.5.2007 para la presentación de los informes individuales y hasta el 23.7.2007 para la presentación del informe general. Secretaría. Rosario, 19.2.2007. Publíquese sin cargo. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 3067 Feb. 27 Mar. 5

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "ASENCIO ANIBAL LUCIANO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1446/06 ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos CPN REYNALDO ALBERTO MATEO, domiciliado legalmente en calle Bv. Oroño N° 281 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs.. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 13 de febrero de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 3065 Feb. 27 Feb. 28

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "CARDOZO DANIEL BERNABE s/Propia Quiebra", Expte. N° 1372/06, ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos CPN Miriam Casarrubia, domiciliada legalmente en calle Avda. Pellegrini N° 1898 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00hs. y de 17:00 a 20.00hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 20 de febrero de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 3066 Feb. 27 Feb. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "GONSOLIN LILIANA S. M. s/Quiebra - Expte. N° 616/06, se ha dictado la Sentencia N° 221 de fecha 16 de febrero de 2007 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Liliana Silvia Mercedes Gonsolin, D.N.I. Nro. 18.664.538, con domicilio real en calle Vera Mújica N° 4225 de Rosario. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Juzgado. Fijar hasta el 4.4.2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico. Fijar hasta el 22.5.2007 para la presentación de los informe individuales y hasta el 6.7.2007 para la presentación del informe general. Secretaría, Rosario, 19-2-2007. Publíquese sin cargo. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 3064 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "VILLA DIEGO S.R.L. s/concurso preventivo - hoy quiebra", Expte. Nro. 38/97, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 18.12.2006.- Por presentado liquidación complementaria. Publíquense edictos de ley.- Al punto 3) autos.;". Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez).- Dra. Gabriela Cossovich (secretaria).- "NUMERO 242, Rosario, 14 de Febrero de 2007.- Resuelvo: hacer lugar al recurso de revocatoria planteado, y revocar el Auto N° 186 y en su lugar regúlense los honorarios de la CPN Alicia Susana Pereyra y Dr. Miguel Angel Raspall por los trabajos expresados en la suma de \$ 10.707.- Insértese y hágase saber: 38/97.- Fdo. Hernán Carrillo, Juez - Graciela B. Cossovich, secretaria.-

S/C 3054 Feb. 27 Mar. 5

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, ha dispuesto hacer saber, por dos días, que en los autos caratulados "VENTANILLAS LITORAL S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 664/95, el Sr. Síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es observado dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que V. S. ha regulado honorarios de primera instancia a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos. Rosario, 6 de Febrero de 2007.- Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 3062 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "COSTA CAYETANA c/VILLARREAL ERMECINDA s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1626/04, se ha decretado la rebeldía de la demandada ERMECINDA CONCEPCION VILLARREAL, DNI 2.838.951, por no haber comparecido a estar a derecho no obstante debidamente notificada, siguiendo el juicio sin su representación. Paula Sansó, secretaria. Dr. Rodolfo Bruch, Juez.- Paula Sanso, secretaria.

\$ 11 3016 Feb. 27 Mar. 1

Por orden del Sr. Juez 1ra. Inst. Distrito C. y C. de la Décima Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/DISTRIBUIDORA LA CABAÑA

S.R.L. y OTRO s/ejecución hipotecaria", Expte. nro. 1312/06 se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del CPCC, citar a los demandados Distribuidora La Cabaña S.R.L. y Norberto Marcos Chamorro y terceros adquirentes si los hubiere, o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de \$ 6.363,04, con más sus intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por anoticiados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto en Folio Real, bajo la matrícula 16-28981, Dpto. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□3051□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "LLORET, DELIA MARIA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1436/05 mediante decreto de fecha 2 de abril de 2006, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° --- de fecha --- se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 8242; correspondiendo a la síndico CPN Silvia Elena Barbero la suma de \$ 4945; y al Dr. Guillermo Roldán la suma de \$ 3297, a cargo de la sindicatura. Regular los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 2060.40. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□3050□Feb. 27 Feb. 28

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en los autos "MIRANDA NORA PAULINA s/Propia Quiebra", Exp. 1434/06; se ha resuelto bajo auto N° 191 de fecha 9/02/07 declarar la quiebra de la nombrada, argentino, empleada de la provincia, DNI N° 13.580.685, con domicilio en calle Pje. La Bajada 553 de Rosario, prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia.- Firman: Juez - Dr. Jorge N. Scavone - Dra. Viviana Cingolani - Secretaria.- Rosario, 13/02/2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□3041□Feb. 27 Mar. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "SNIDARO JOSE c/PRO-ARGENT S.R.L. s/Usucapión" Expte. 1454/06, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a Pro Argent S.R.L. y a quienes se consideren con derecho al dominio y/o propiedad y/o posesión del inmueble identificado como Lote "II A" en el Plano 98855/1979, ubicado en la localidad de Pérez e inscripto en el Registro General al Tomo 404 A, Folio 478, Dto. Rosario. Secretaría, 20/02/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 18,30□3019□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación de Rosario, Dr. Amsler el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LOPEZ HIPOLITO Y/OTRA s/Apremio", Expte. 5323/04 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 8512. Rosario, 3-8-06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Hipólito López y Yolanda Miguenz hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 580,74 con mas los intereses y costas (art. 251 CPC) según lo expuesto en los considerandos. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Amsler (Juez) Dra. Carosia (Secretaria)". Publíquese sin cargo por Tres (3) días (art. 28 Ley 5066). Fdo.: Dra. Barro (Secretaria). Marcela N. Barro, secretaria.

S/C□3045 Bis□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "ORO, RAMON ALBERTO s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 1411/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 184 Rosario, 16 de febrero de 2007.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 11 de abril de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 28 de mayo de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 25 de julio de 2007 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber".- Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza) - Dr. Angel Granato (Secretario). Secretaría, 19 de febrero de 2007. Publíquese Sin Cargo. Angel M. Granato, secretario.

S/C□3015□Feb. 27 Mar. 5

Por orden del Señor juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 7; de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, en los autos caratulados: "OJEDA, BEATRIZ Y OTRO c/CARRERAS, ISIDRO Y OTRO s/Usucapión", Expte. Nº 1545/06, se ha dispuesto citar y emplazar al Señor Isidro Carreras, Horacio Isidro Carreras y Heri, Oscar Miguel Carreras y Heri, Jorge Carreras y Heri y Guillermo Carreras y Heri y/o eventuales herederos y/o a los terceros y/o titulares de dominio que se creyeran con derechos sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir sito en calle Ombú 2364 de la ciudad de Rosario es el siguiente: Los lotes de chacras situados al Sud de este Municipio, al oeste de la vía del Ferrocarril Central Argentino que cruza de Norte a Sud los terrenos de la Sociedad designados con los números doscientos diez y nueve a-b-c-d y doscientos veintidós a-b-c-d, los que se encuentran unidos entre sí y están ubicados en la esquina que mira al Norte y al Este formada por la Avenida Arijón y un camino público de diez y ocho metros de ancho que corre de Norte a Sud a los setecientos ochenta y ocho centímetros de la Avenida

Ovidio Lagos hacia el Este y unidos miden doscientos cincuenta y ocho metros sesenta y ocho centímetros de frente al Norte por trescientos nueve metros veintiséis centímetros de fondo y frente al Este, encerrando una superficie de Ochenta mil metros cuadrados. Linda al Norte con la Avenida Arijón, al Oeste con la chacra doscientos veintitrés b-c, por el Sud con calle pública en medio en parte con la chacra doscientos veintiuno b-a y por el Este con camino publico en medio con la chacra número doscientos diez y ocho a-d, de los señores Beltramino y Compañía y otros, todos del plano especial de la Sociedad vendedora". Dominio inscripto en el Registro General de Propiedades de Rosario al tomo 85B Folio 819 N° 40561, Departamento Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría, Rosario, 15 de febrero de 2007. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 17□3057□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "YANEQUINE, LORENZO s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. Nro. 820/06 por auto Nro., de fecha, se ha resuelto: 1) Fijar el día 20 de Abril de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 05 de junio de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 01 de Agosto de 2007 para que la sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la sentencia de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 820/06). Fdo.: Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Juan Carlos Blanco, con domicilio en calle Pje. Copiapo 650 (alt. Santa Fe 4700) de esta ciudad. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□3049□Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario Dr. Quiroga el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OLIVA ADELA s/Apremio", Expte. 1585/97 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 08-06-06. Agréguese el certificado acompañado. Por ampliada demanda cítese al demandado en los términos y bajo apercibimientos del art. 479 del CPCC. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Quiroga (juez) Dra. Fabbro (Secretaria)". Publíquese sin cargo por tres (3) días (art. 28 Ley 5066). Fdo.: Dra. Fabbro (Secretaria)". Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□3045□Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TRICCARICHI, ANA MARIA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3075□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GORODIEZKY, ESTHER MARIA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3074□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CANTIZANO, MARIA FERNANDA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3071□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, DORA LILI RAMONA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3069□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA TOMAS ALBERTO y DALENNI LUJAN MARTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3027□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA FRANCISCA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3029□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario,

llama a los herederos, acreedores y legatarios de VEGA MARCELO OSVALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3028□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANA HERCILIA SPATAZZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3026□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAMON ROQUE BLANCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 07 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 21 de Febrero de 2007.- Fdo.: María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□3048□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DELFINA CIVERA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 07 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 21 de Febrero de 2007.- Fdo.: María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□3047□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARSOTTI, AURORA ADA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.- Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3001□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación

de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA BENEGAS, CRISTOBAL, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.- Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3000□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS FIORENZA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3018□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SALVADOR SPRIO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3017□Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1a. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADELAIDA ROSA ITALIA PAOLI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de febrero de 2007. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□3040□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LIDIA LETICIA MITRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Febrero de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□3006□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCELO FABIAN SEFFINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de

Febrero de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 3004□ Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante TERESA MARTINELLI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "MARTINELLI, TERESA s/declaratoria de herederos", Expte. N° 1451/2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Febrero de 2007.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□3008□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante EDITH CELIA NICOLETTI y ARNALDO ATILIO FERRETTI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "NICOLETTI, EDITH y OTRO s/declaratoria de herederos", Expte. N° 1353/2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Febrero de 2007.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□2998□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2°. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante SUAREZ, EUGENIO SANDALIO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "SUAREZ, EUGENIO S. s/declaratoria de herederos", Expte. N° 1353/2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Febrero de 2007.- Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□2997□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Rosario, Dr. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don OSCAR ALBERTO TULISSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: "TULISSI OSCAR ALBERTO s/declaratoria de herederos", Expte. N° 702/06. Rosario, 14 de Febrero de 2007.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□3039□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juez del Juzgado Dra. Marta Gurdulich y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ CANDIDO - GRECCO MARIA L s/Declaratoria de herederos", Expte. 8/07 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Cándido Martínez y María L. Grecco y en el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Febrero de 2007.- Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3042□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RODOLFO CORIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo los apercibimientos legales.- Rosario, Febrero de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3037□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA AMELIA BORTOLUZZI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2.007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□2996□Feb. 27 Mar. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FABIO REMIGIO ANTONIO MANCINI y de doña CLARA BEATRIZ BOLTEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□3003□Feb. 27 Mar. 12

En los autos caratulados: "VILLALBA, ALBERTO RAMON s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1238/06, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti, Secretaria de la Dra. Mondelli, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO RAMON VILLALBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- Rosario, 5 de Febrero de 2007.- María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□3023□Feb. 27 Mar. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta

Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Don. JOSE NAZARENO CICALLENI, a los efectos que hagan valer sus derechos por ante el Juzgado dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley.- Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Febrero de 2007.- Fdo: Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□3046□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "OJEDA, VICENTE y OJEDA, OMAR FEDERICO s/declaratoria de herederos", Expte. N° 1421/06. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don VICENTE OJEDA y de Don OMAR FEDERICO OJEDA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.-

\$ 15□3058□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BASUALDO NARCISA MATILDE, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Febrero de 2007.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□3044□Feb. 27 Mar. 12

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/FERNANDEZ EDGARDO Y OTRA s/Apremio" (Expte. N° 726/98) notifica de conformidad con lo normado por los arts. 67 y 77 del CPCC de la Provincia de Santa Fe a MARIA ELDA KEIFFER y EDGARDO RUBEN FERNANDEZ, la sentencia recaída en la actuaciones de referencia, la cual se transcribe a continuación a sus efectos en su parte resolutive: "N° 1731. San Lorenzo, 30 Oct. 2006. Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora Nuevo Banco Bisel S.A. perciba el capital en forma total, con más los intereses estipulados en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago; 2) Imponer las costas del presente a los

accionados Edgardo Rubén Fernández, y María Elda Keiffer; 3) Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.: Dra. López de Pereyra (Juez) - Dr. Cabanellas (Secretario)"; publicándose el presente en el BOLETIN OFICIAL, y fijándose asimismo en un espacio especial habilitado a tales efectos dentro de este Tribunal, todo ello de conformidad con el art. 67 y 77 CPCC de Santa Fe, según lo ordenado en autos. Fdo.: Dra. Silvia Gladis López de Pereyra (Juez) Dr. Juan J. Cabanellas (Secretario). San Lorenzo, 15 de febrero de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 17□3053□Feb. 27 Mar. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELLY MIRIAM PEREYRA por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. y C. reformado por ley 11287 (Expte 236/06). "Pereyra Nelly M. s/Declaratoria de herederos". Firmado: Dra. Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 5 de febrero de 2007.- Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3024□Feb. 27 Mar. 12

El señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GILDO DINO ALBINO CACCIAMANI por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 9 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3056□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (1ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO RICARDO GIUDICE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2007.- Firmado: Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

\$ 15□3022□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de la Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto llamar a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don: CAPUANA JOSE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados "Capuana José s/D. Herederos", Expte. N° 1005/06. Fdo. Dra. G. Pereyra de López (Juez) Dr. J. J. Cabanellas, Secretario. San

Lorenzo, 26 de octubre de 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3063□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, juez - secretaria Dr. Juan José Cabanellas, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de doña: ORSO ALICIA ELENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados "Orso Alicia Elena s/D. Herederos" Expte. N° 443/06. San Lorenzo, 4 de diciembre de 2006. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□3013□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados. "Troiani, Hugo José s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1628/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HUGO JOSE TROIANI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3020□Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados. "Velasquez Ma. Josefina s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1190/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA JOSEFINA VELASQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de febrero de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□3021□Feb. 27 Mar. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos caratulados "ROQUE FOSCO e HIJOS s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", N° 568/99, que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se ha dispuesto por resolución N° 2550 de fecha 07/12/06, la liquidación bajo la modalidad Concursos de Precios con ofertas bajo sobre del siguiente inmueble: Una fracción de terreno en la ciudad de Vdo. Tto. Dpto. Gral. López, Pcia. de Sta. Fe, parte de la chacra número cuarenta y cuatro del plano oficial, o sea el lote designado en el plano de mensura y subdivisión del Ing. Gregorio Araoz, archivado bajo el número veinticinco mil ciento ochenta y cinco, año mil novecientos sesenta, con el número Seis, compuesto de 9,50 mts. de frente al Sud-Este, sobre prolongación calle Dean Funes, por 30,975 mts. de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 43 mts. de la esquina Sud formada por Avenida Santa Fe y prolongación calle Dean Funes, hacia la esquina Este de la manzana. Encierra una superficie total de doscientos noventa y cuatro metros con dos mil seiscientos veinticinco centímetros cuadrados, lindando al Sud-Este, con prolongación calle Dean Funes, al Sur-Oeste con el lote cinco, al Nor-Oeste con Catalina Vda. de Toccalino y al Nor-Este con el lote siete del mismo plano. Inscripto al Tomo 342, Folio 406, Número 136843, Dpto. Gral. López.- Recepción de Ofertas: De lunes a viernes de 7.00 a 13.00 hs. en el Juzgado Civil, Com. y Lab. N° 8 de Melincué hasta el día 16 de Abril de 2007 a las 11 hs. Apertura de Sobres y Evaluación de las ofertas: El día 18 de Abril de 2007 a las 11 hs. únicamente se aceptarán las ofertas presentadas en formulario y con un ejemplar del pliego, provistos por la Sindicatura Concursal.- Adjudicación y Pago de Precio: Dentro de los cinco días de notificada la adjudicación, en el Nuevo Banco de Sta. Fe - Agencia Melincué. Días y Horas de Consultas y Entregas de Formularios de Ofertas y Pliegos: Síndica: C.P.N. Amalia E. López Sauqué: Calle Castelli 539 - Vdo. Tto. - Pcia. de Sta. Fe. Tel.: (03462) 427626 de L/v de 8 hs. a 14 hs. Melincué, 9 de febrero de 2007. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 2980 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don ANTONIO JOSE ALLEGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Antonio José Allega s/Sucesión" - Expte. N° 72/2007. Melincué, 15 de Febrero de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 2975 Feb. 27 Mar. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos: "POSZLER SUSANA BEATRIZ Y OTRO c/ZAMORA SERGIO A. Y OTROS s/Escrituración" - Expte. N° 67/2005) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª Nominación se ha resuelto lo siguiente: N° 2155 - Venado Tuerto, Diciembre 21 de 2006. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Poszler Susana Beatriz y otro c/Zamora Sergio A. y otros s/Escrituración" - Expte. N° 67/2005, de los que ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada.- En consecuencia condeno a los Sres. José Grillo, María Graciela Maderna, Sergio Adrián Zamora, Mercedes Alanis o Alani Zabala, Aide Ilma Alanis o Alani Zabala, Nelly Etelvina Alanis o Alani Zabala, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de los Sres. Susana Beatriz Poszler y Claudio Gabriel Gutiérrez con respecto al inmueble objeto de la compraventa, cuya copia obra agregada a fs. 4 que se describe: "Un lote de terreno situado en la localidad de Venado Tuerto Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado con el número 19, de la manzana número 25, parcela 9, partidas municipales N° 5456 e inmobiliarias N° 355227 y mide 12,25 metros de frente, al Nor-este sobre calle Ituzaingó por 36 metros de fondo, contando su ubicación a los 24,50 metros de la esquina norte, de la misma manzana formada por las calles Uruguay e Ituzaingó hacia la esquina Este de la misma manzana".- 2) A la regulación de honorarios, oportunamente.- Insértese, agréguese copia, hágase saber.- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez) Dra. María Celeste Rosso, (Secretaria). Venado Tuerto, de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□2977□Feb. 27 Mar. 1